

PROGRAMA OCEÁNICO NACIONAL

“Plan Oceánico
Sostenible Chile
2023”



CONTENIDO

I.	ANTECEDENTES	4
II.	PROGRAMA OCEÁNICO	6
1.	CONSERVACIÓN DEL OCÉANO Y DE SUS RECURSOS	7
2.	DESARROLLO ECONÓMICO	12
	a. Pesca y Acuicultura	12
	b. Infraestructura Portuaria y Transporte Marítimo	16
	c. Energía	17
	d. Turismo	18
	e. Innovación	20
3.	SEGURIDAD Y OCÉANO	21
	a. Océano y Paz	21
	b. Áreas de Responsabilidad y Control de Actividades en el Océano	22
	c. Colaboración Internacional en seguridad y océano	24
	d. Desarrollo del Comercio Exterior por vía Marítima	25
4.	OCÉANO Y TERRITORIO	26
	a. Prevención de Desastres Naturales	26
	b. Comunidades Costeras y Política Nacional de Borde Costero	27
5.	DESARROLLO CIENTÍFICO	29
6.	INICIATIVAS TRANSVERSALES	32

LISTADO DE ABREVIATURAS

CMP:	Comité de Manejo Pesquero
COI:	Comisión Oceanográfica Intergubernamental Comisión de Borde costero
CONA:	Comité Oceanográfico Nacional
CORFO:	Corporación de Fomento de la Producción
CTT:	Comités Científico-Técnicos
DIRECTEMAR:	Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante
DOP (MOP):	Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas
EAE:	Evaluación ambiental estratégica
EEI:	Especies exóticas invasoras
IFC Chile:	International Fusion Center
IFOP:	Instituto de fomento pesquero
INDESPA:	Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala
MINCIENCIA:	Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
MINDEF:	Ministerio de Defensa Nacional
MINENERGIA:	Ministerio de Energía
MINDEP:	Ministerio de Deportes
MINECON:	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
MINHAC:	Ministerio de Hacienda
MINREL:	Ministerio de Relaciones exteriores
MMA:	Ministerio del Medio Ambiente
MTT:	El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
PDM:	Planes de manejo
Pesca INDNR:	Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada
PGA:	Planes generales de administración
PNUBC:	Política Nacional del Uso del Borde Costero
SEP:	Sistema de Empresas Públicas
SUBSECTUR:	Subsecretaría de Turismo
SERNATUR:	Servicio Nacional de Turismo
SERNAPESCA:	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
SHOA:	Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada
SICEX:	Sistema integrado de Comercio Exterior
SUBDERE:	Subsecretaría de Desarrollo y Regional y Administrativo
SUBPESCA:	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
SUBREI:	Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales
ZEE:	Zona Económica Exclusiva

I. ANTECEDENTES

Chile posee un vínculo histórico con el Océano: por su configuración geográfica, forma parte de nuestra identidad nacional y es una base fundamental para el desarrollo social, económico y cultural del país, así como también para la conservación de nuestros ecosistemas y especies marinas y la mitigación del cambio climático.

Hoy, el 96% del comercio exterior chileno se transporta por vía marítima. Tenemos una de las Zonas Económicas Exclusiva (ZEE) más grandes del mundo y nos hemos convertido en un referente en la creación de áreas marinas protegidas, contando actualmente con el 43,1% de nuestra ZEE bajo alguna categoría de protección según nuestra legislación nacional. Asimismo, contamos con una de las mayores Áreas de Responsabilidad de Búsqueda y Salvamento Marítimo (SAR) del mundo, con casi 27 millones de km² que equivalen aproximadamente a 35 veces el territorio continental de Chile. Nuestro océano y la zona costera chilena están sujetos a un espectro complejo de perturbaciones antropogénicas, geofísicas, biogeoquímicas y climáticas. Todas estas condiciones, sitúan a Chile en la posibilidad de generar liderazgo regional en la vinculación de las ciencias oceánicas con los procesos de toma de decisión, la generación de capacidades y de infraestructura portuaria que aporte a nuestro desarrollo económico.

Como parte del compromiso nacional con la conservación y el uso sostenible del océano, en marzo de 2018 se promulgó la Política Oceánica Nacional, una Política de Estado diseñada multisectorialmente que reconoce la heterogeneidad de intereses presentes en el océano, los que abarcan desde la pesca artesanal e industrial, la industria pesquera extractiva y la acuicultura, el transporte marítimo y el desarrollo de los puertos al servicio de nuestro comercio exterior, el turismo, las



ciencias del mar, las energías renovables, entre otros.

Esta política se desarrolló en el marco del Consejo de Ministros y Ministras para el desarrollo de una Política Oceánica Nacional, el cual está compuesto por los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Defensa Nacional, de Economía, Fomento y Turismo, del Medio Ambiente y de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, este Consejo otorgó un marco institucional al reconocimiento de la multiplicidad de actividades que tienen lugar en nuestros mares. Por primera vez se establecieron lineamientos estratégicos acordes a la realidad de nuestro país, además de un conjunto de orientaciones, alcances, prioridades e intereses.

Del mismo modo el Consejo de Ministros y Ministras, al que se incorporó el recientemente creado Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, tiene por responsabilidad la elaboración de un Programa Oceánico Nacional, a través del cual se materializa e implementa la Política.

Este programa se concibe como la concretización de las líneas de acción establecidas en la Política Oceánica y como tal presenta una serie de objetivos, medidas e iniciativas para su materialización. En una primera instancia, consiste en una priorización de actividades, atendiendo un escenario mundial en el que existe cada vez mayor conciencia de que el uso del océano no puede ser indiscriminado y de la necesidad de asumir los grandes desafíos que enfrenta, tales como los efectos del cambio climático, la contaminación por plásticos, la depredación de los ecosistemas marinos, el aumento de la piratería, la pesca ilegal, no declarada y no regulada, entre muchos otros.



II. PROGRAMA OCEÁNICO

Las medidas que a continuación se presentan fueron seleccionadas en base a una priorización, de iniciativas y de objetivos específicos sectoriales, fundada en los criterios establecidos por los Ministerios que forman parte del Consejo, considerando factores como urgencia de implementación de las medidas, sinergia, eficacia, flexibilidad y factibilidad.

Las medidas se ordenan de acuerdo a las áreas sectoriales establecidas en la Política Oceánica, y la información se entrega mediante fichas en las que se resumen sus principales características; sectores encargados de ejecución, y plazos tentativos para su implementación, además de indicar las áreas sectoriales que puedan colaborar en la implementación de cada una de las iniciativas.



1. CONSERVACIÓN DEL OCÉANO Y DE SUS RECURSOS

Objetivos específicos sectoriales:

- Promover el uso sustentable de la biodiversidad marina para el bienestar humano, reduciendo las amenazas sobre ecosistemas y especies.
- Desarrollar la conciencia, la participación, la información y el conocimiento sobre la biodiversidad marina, como base del bienestar de la población.
- Desarrollar institucionalidad robusta, buena gobernanza y distribución justa y equitativa de los beneficios de la biodiversidad marina.
- Insertar objetivos de biodiversidad marina en políticas, planes y programas de los sectores públicos y privados.
- Proteger y restaurar la biodiversidad marina y sus servicios ecosistémicos.

1.1

Iniciativa	Evaluar el estado de conservación de la biodiversidad marina.
Descripción / tareas específicas	Actualizar el inventario de ecosistemas marinos con información de distintas instituciones gubernamentales y semi gubernamentales, académicas y ONG, priorizando información procedente de áreas marinas protegidas, tanto costeras como oceánicas, articulando con instituciones que posean información relativa al estado de conservación de los ecosistemas. Realizar un estudio de evaluación del estado de conservación de los ecosistemas marinos de Chile.
Responsables	Ministerio de Medio Ambiente
Instituciones asociadas	SUBPESCA / SERNAPESCA / IFOP / MINDEF – Armada / Centros de investigación académica / ONGs.
Plazos	2030

1.2

Iniciativa	Sensibilizar y difundir la importancia de la conservación marina como eje fundamental del desarrollo sostenible vinculado al océano
Descripción / tareas específicas	Implementar un programa permanente de educación, sensibilización y difusión pública en materias de conservación marina y del valor de la biodiversidad marina, tanto costera como oceánica, especialmente dirigido a tomadores de decisiones locales, regionales y nacionales, públicos y privados, cuerpo docente a todo nivel y funcionarios y funcionarias de servicios públicos fiscalizadores.
Responsables	Ministerio de Medio Ambiente
Instituciones asociadas	MINCIENCIA
Plazos	2025

1.3

Iniciativa	Establecer los planes de manejo (PdM) o planes generales de administración (PGA) para el 100% de las áreas marinas protegidas de Chile creadas antes de 2020.
Descripción / tareas específicas	Para el año 2025 el 100% de las áreas marinas protegidas de Chile creadas antes de 2020 contarán con planes de manejo o de administración que incluyan acciones para la adaptación al cambio climático y al menos el 40% de dichas áreas se encontrarán bajo implementación efectiva, a través de, al menos, programas de monitoreo, fiscalización, vinculación comunitaria y control de amenazas.
Responsables	Ministerio del Medio Ambiente / SUBPESCA
Instituciones asociadas	MINREL / MINDEF - Armada / MINCIENCIA / SERNAPESCA
Plazos	2025

1.4

Iniciativa	Impulsar la creación e implementar el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.
Descripción / tareas específicas	Desarrollar mecanismos institucionales para la investigación, monitoreo y evaluación del estado de la biodiversidad marina y costera del país y el manejo de las Áreas Protegidas.
Responsables	Ministerio de Medio Ambiente
Instituciones asociadas	No aplica
Plazos	Avance legislativo

1.5

Iniciativa	Desarrollo de planes RECOGE para 10 especies marinas.
Descripción / tareas específicas	Avanzar en la recuperación, conservación y gestión de especies marinas amenazadas. Elaborar planes destinados a la recuperación, conservación y gestión de especies marinas y costeras clasificadas según estado de conservación de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para la elaboración de planes RECOGE.
Responsables	Ministerio del Medio Ambiente
Instituciones asociadas	SUBPESCA / SERNAPESCA
Plazos	2030

1.6

Iniciativa	Gestionar de manera efectiva las especies exóticas invasoras (EEI).
Descripción / tareas específicas	Actualizar, en colaboración con el sector científico, el listado de EEI marinas y costeras de Chile, y definir los lineamientos nacionales sobre bioinvasiones marinas.
Responsables	Ministerio del Medio Ambiente
Instituciones asociadas	MINCIENCIA / SERNAPESCA / SUBPESCA / CONAF / MINDEF - Armada
Plazos	2030

1.7

Iniciativa	Mejorar la representatividad de la conservación marina a través de la creación de áreas marinas protegidas en ecorregiones marinas sub-representadas, tomando en cuenta para la identificación de tales áreas, entre otros, criterios relativos a los efectos del cambio climático y a la construcción de una red de áreas marinas protegidas.
Descripción / tareas específicas	Al 2030 proteger al menos el 10% de las ecorregiones marinas sub-representadas (Humboldtiana, Chile Central, Araucana y Chiloense), en el marco de una planificación basada en ciencia y que considere criterios para hacer frente a los efectos del cambio climático.
Responsables	Ministerio del Medio Ambiente
Instituciones asociadas	MINDEF - Armada / SUBPESCA / SERNAPESCA/MINREL
Plazos	2025

1.8

Iniciativa	Evaluar los co-beneficios que los distintos ecosistemas marinos en áreas marinas protegidas brindan en cuanto a mitigar o adaptarse al cambio climático e implementar acciones para potenciar estos co-beneficios.
Descripción / tareas específicas	Desarrollar métricas estandarizadas para la evaluación de las capacidades de adaptación o mitigación al cambio climático, para 3 áreas marinas protegidas de Chile.
Responsables	Ministerio del Medio Ambiente
Instituciones asociadas	MINREL / MINCIENCIA / SUBPESCA / SERNAPESCA
Plazos	2025

1.9

Iniciativa	Avanzar en la implementación de las Áreas Marinas Protegidas
Descripción / tareas específicas	<p>A través del Comité Interministerial de Implementación de Áreas Marinas Protegidas, se desarrollarán las siguientes tareas:</p> <p>Coordinar el proceso de implementación de las áreas marinas protegidas existentes.</p> <p>Establecer un plan de trabajo para la implementación de las áreas marinas protegidas existentes.</p> <p>Dar seguimiento al proceso de elaboración de los Planes de Manejo y Administración.</p> <p>En base al Plan de Gestión Efectiva de AMPs, trabajar posibilidades de financiamiento específico para estas áreas.</p> <p>Analizar y trabajar posibilidades para mejorar fiscalización, vigilancia y monitoreo.</p>
Responsables	Ministerio del Medio Ambiente
Instituciones asociadas	MINREL / MINECON / MINDEF – Armada / MINCIENCIA / MMA / SUBREI/ SUBPESCA / SERNAPESCA
Plazos	2023-2030

2. DESARROLLO ECONÓMICO

a. Pesca y Acuicultura

Objetivos específicos sectoriales:

- Contribuir al bienestar del país mediante el uso sustentable de los recursos hidrobiológicos, a través de la aplicación de los enfoques precautorio y ecosistémico, salvaguardando los ecosistemas acuáticos donde se desarrollan esos recursos.
- Mantener o recuperar las poblaciones de las principales pesquerías a niveles sostenibles, resguardando el bienestar de dichas comunidades y/o usuarios que se sustentan de ella, incorporando un enfoque multidimensional, que demandará una nueva forma de aproximarse al diseño de soluciones, con los retos que esto trae para la institucionalidad y para los usuarios del sector.
- Generar condiciones sanitarias y medioambientales que permitan un desarrollo armónico de la acuicultura nacional, con énfasis en la diversificación de las especies afectas a cultivo y la diversificación de los mercados de destino, disminuyendo así la exposición al riesgo de esta industria.

2.1

Iniciativa	Velar y fiscalizar para que los recursos pesqueros alcancen o se mantengan en niveles en torno a su rendimiento máximo sostenible.
Descripción / tareas específicas	Implementación del Enfoque de Procedimientos de Manejo Pesquero. Fortalecer las medidas de conservación y ordenamiento en base a la mejor información científica disponible, aplicando los principios ecosistémico y precautorio.
Responsables	Subsecretaria de Pesca y Acuicultura
Instituciones asociadas	IFOP / SERNAPESCA / MMA / MINDEF – Armada / Comités Científico-Técnicos (CTT)/ Comités de Manejo Pesquero (CMP) / Centros de Investigación público – privados.
Plazos	2024

2.2

Iniciativa	Mejorar el modelo de regulación y ordenamiento territorial de la acuicultura.
Descripción / tareas específicas	Generación e implementación de normativas y/o estudios vinculados con relocalización de concesiones de acuicultura, acuicultura de pequeña escala. Evaluación del modelo sanitario, certificación de estructuras y acuicultura oceánica.
Responsables	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Instituciones asociadas	MINDEF - Armada / Comisión del Borde Costero / SERNAPESCA / SEA
Plazos	2030

2.3

Iniciativa	Promover el desarrollo territorial y la diversificación productiva de la Pesca Artesanal, concentrando los esfuerzos en las Caletas de Pescadores Artesanales.
Descripción / tareas específicas	Implementación de La Ley N° 21.027 que regula el Desarrollo Integral y Armónico de Caletas Pesqueras a Nivel Nacional. Generar condiciones a nivel regional para el desarrollo armónico de las caletas de pescadores artesanales. Elaboración de programas de fomento y desarrollo productivo que potencien el desarrollo de los territorios costeros asociados a caletas de pescadores artesanales.
Responsables	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Instituciones asociadas	SERNAPESCA/INDESPA / Gobiernos Regionales / SUBDERE / DOP (MOP).
Plazos	2027

2.4

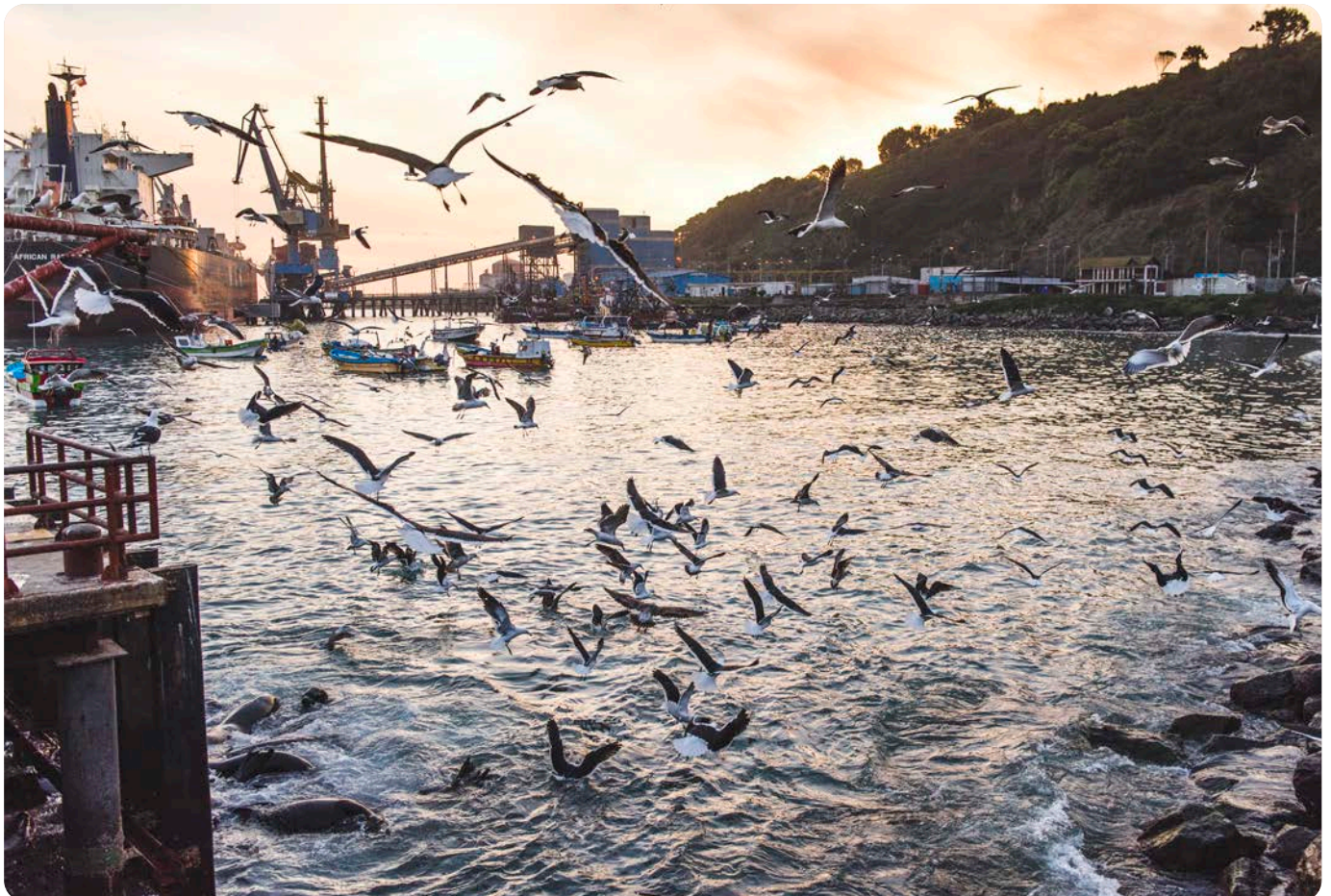
Iniciativa	Aumentar el consumo de productos del mar a nivel nacional.
Descripción / tareas específicas	Lograr un cambio cultural basado en la alimentación saludable, que permita aumentar el consumo de productos del mar, garantizando la sostenibilidad de los recursos pesqueros y acuícolas a lo largo de la cadena de valor, con énfasis en la innovación, desarrollo local y accesibilidad para todos.
Responsables	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Instituciones asociadas	IFOP / SERNAPESCA
Plazos	2027

2.5

Iniciativa	Mejorar las capacidades de evaluación y adaptación del sector pesquero a fenómenos ambientales y al cambio climático.
Descripción / tareas específicas	Actualizar e implementar el Plan de Adaptación al Cambio Climático del sector Pesca y Acuicultura.
Responsables	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Instituciones asociadas	MMA / MINCIENCIA/ IFOP
Plazos	2025

2.6

Iniciativa	Promover el fortalecimiento y la visibilización del rol de las mujeres en la pesca y acuicultura. Además de respetar y reconocer el rol del conocimiento tradicional, local y ancestral.
Descripción / tareas específicas	Implementación de iniciativas de apoyo a las mujeres que trabajan en el sector pesquero artesanal y acuicultura de pequeña escala y en oficios propios de las caletas y actividades conexas. Con énfasis en el fomento productivo, la capacitación, mesas de trabajo regional y reconocimiento de los oficios. Generar acciones y estudios que pongan en valor el patrimonio cultural de conocimiento ancestral, de manera de visibilizar su contribución a la ciudadanía.
Responsables	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Instituciones asociadas	SUBREI / SERNAPESCA / INDESPA
Plazos	2025



b. Infraestructura Portuaria y Transporte Marítimo

Objetivos específicos sectoriales:

- Lograr una actividad logístico-portuaria sostenible en términos sociales, ambientales y económicos.
- Gestionar e implementar un uso racional y planificado del borde costero, de acuerdo a la política establecida, considerando áreas suficientes para un desarrollo portuario futuro.

2.7

Iniciativa	Promocionar una actividad logístico-portuaria sostenible en términos sociales, ambientales y económicos.
Descripción / tareas específicas	Desarrollar, mediante una Mesa Técnica liderada por la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, la aplicación de un Estándar de Sustentabilidad en Puertos al conjunto de cadenas logístico-portuarias del país.
Responsables	Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático
Instituciones asociadas	MINECON / MTT (Programa de Desarrollo Logístico) / MMA
Plazos	2025

2.8

Iniciativa	Desarrollar una conexión sostenible entre los puertos y las ciudades, buscando que los beneficios de dicha sinergia sean percibidos por todos los actores.
Descripción / tareas específicas	Formación, desarrollo y seguimiento de la operación de los Consejos de Coordinación Ciudad-Puerto de los puertos estatales regulados mediante el Decreto Supremo N°87/2018.
Responsables	MTT (Programa de Desarrollo Logístico)
Instituciones asociadas	Gobiernos Regionales / Empresa portuarias estatales
Plazos	2025

c. Energía

Objetivos específicos sectoriales:

- Contar con un sistema energético resiliente, que incluye terminales marítimos de hidrocarburos y carbón y su respectivo transporte, así como instalaciones offshore de exploración y explotación de hidrocarburos, que pueda disponer oportunamente de las inversiones necesarias en infraestructura.

2.9

Iniciativa	Reducción de emisiones GEI a través de una Estrategia de Combustibles Marítimos al 2050.
Descripción / tareas específicas	Estrategia país con lineamientos y acciones que debe llevar a cabo el sector marítimo para cumplir con los objetivos de reducción de emisiones de GEI establecidos en la Estrategia de la OMI. Esta estrategia nacional permitirá el desarrollo de la industria relacionada, además de avanzar en el desarrollo de combustibles que aporten a la meta de carbono neutralidad de Chile.
Responsables	Ministerio de Energía
Instituciones asociadas	MINREL / SUBREI / MINDEF - Armada
Plazos	2023



d. Turismo

Objetivos específicos sectoriales:

- Mejorar las condiciones generales que aporten a la diversificación del turismo en nuestra extensa costa de manera sustentable, con acciones concretas y proyectos públicos e incentivando los privados.

2.10

Iniciativa	Impulsar el desarrollo de un turismo responsable y sustentable en el borde costero.
Descripción / tareas específicas	Actividades de conciencia turística ligadas al cuidado ambiental del borde costero y al conocimiento de valores patrimoniales y culturales del país relacionados con el mar y los océanos. Fortalecer el desarrollo de acciones y proyectos específicos en conjunto con otros servicios orientados a esta iniciativa. Potenciar el desarrollo de los Deportes Náuticos a todo nivel, en coordinación con autoridades nacionales, regionales y locales. Desarrollar infraestructura de apoyo para las prácticas deportivas náuticas en general.
Responsables	Subsecretaría de Turismo / Servicio Nacional de Turismo
Instituciones asociadas	MOP / MINDEF - Armada / Comisión Borde Costero
Plazos	2025



2.11

Iniciativa	Valorar los productos del mar como parte de la gastronomía tradicional de Chile para fortalecer el turismo gastronómico.
Descripción / tareas específicas	Desarrollo de campañas comunicacionales orientadas al fortalecimiento del turismo gastronómico en la costa. Fortalecer el desarrollo de acciones y proyectos específicos de mejoramiento de sectores gastronómicos en caletas en conjunto con la/las instituciones correspondientes.
Responsables	Subsecretaría de Turismo
Instituciones asociadas	SERNAPESCA / SUBPESCA
Plazos	2025

2.12

Iniciativa	Potenciar y promover a nivel internacional a Chile como destino sustentable de cruceros, mejorando su situación competitiva donde Chile tiene ventajas como es la cercanía a la Antártica.
Descripción / tareas específicas	Desarrollo de campañas comunicacionales orientadas al fortalecimiento de la industria sustentable de cruceros. Evaluar y potenciar alternativas para el desembarco de cruceros en Chile considerando los atractivos y oferta turística del sector.
Responsables	Subsecretaría de Turismo / Servicio Nacional de Turismo / MINDEF – Armada
Instituciones asociadas	MINREL
Plazos	2025

e. Innovación

Objetivos específicos sectoriales:

- Incrementar la tasa de innovación tecnológica en productos y procesos de las empresas chilenas vinculadas al uso de recursos marinos, a través de la diversificación y sofisticación de nuevos productos y procesos.

2.13

Iniciativa	Diversificar cultivos acuícolas. Establecer una acuicultura de nuevas especies enfocada en la producción de larvas y juveniles de peces y su alimentación: crustáceos, abalones, salmones, ostiones, mitílidos, entre otros.
Descripción / tareas específicas	Desarrollo del Programa de Diversificación Acuícola.
Responsables	CORFO
Instituciones asociadas	SUBPESCA / SERNAPECSA / INDESPA
Plazos	2025



3. SEGURIDAD Y OCÉANO

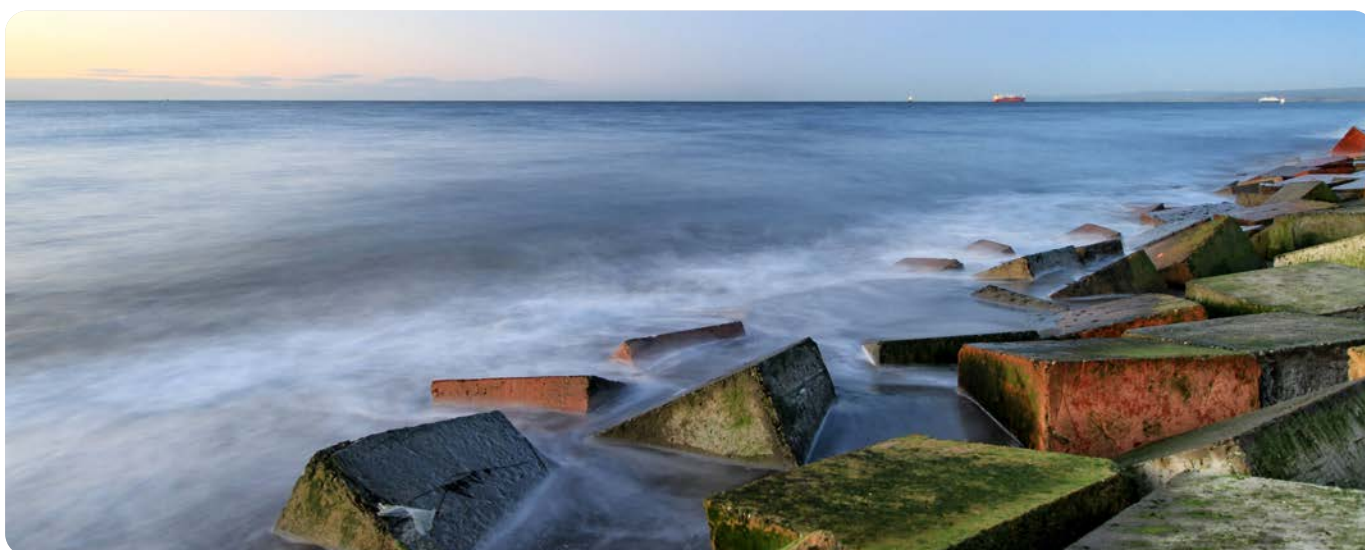
a. Océano y Paz

Objetivos específicos sectoriales:

- Crear las condiciones de seguridad necesarias para aprovechar los grandes espacios oceánicos de Chile, en un ambiente de paz y de conservación del medio ambiente acuático, a fin de alcanzar el crecimiento social y económico que la nación demanda, apoyando a quienes desean realizar actividades marítimas beneficiosas para la sociedad, a través de facilidades, normas, e instituciones suficientes y capaces.

3.1

Iniciativa	Perfeccionar la actual institucionalidad portuaria del país, mediante instancias de gestión modernas y políticas públicas claras y definidas, que orienten su actividad y fomenten la competitividad y la sustentabilidad en pos del desarrollo nacional.
Descripción / tareas específicas	Fortalecer la institucionalidad portuaria con el nombramiento de una Autoridad Nacional Logística Portuaria.
Responsables	Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones
Instituciones asociadas	MINDEF - Armada / MINCIENCIA / MINECON
Plazos	2025



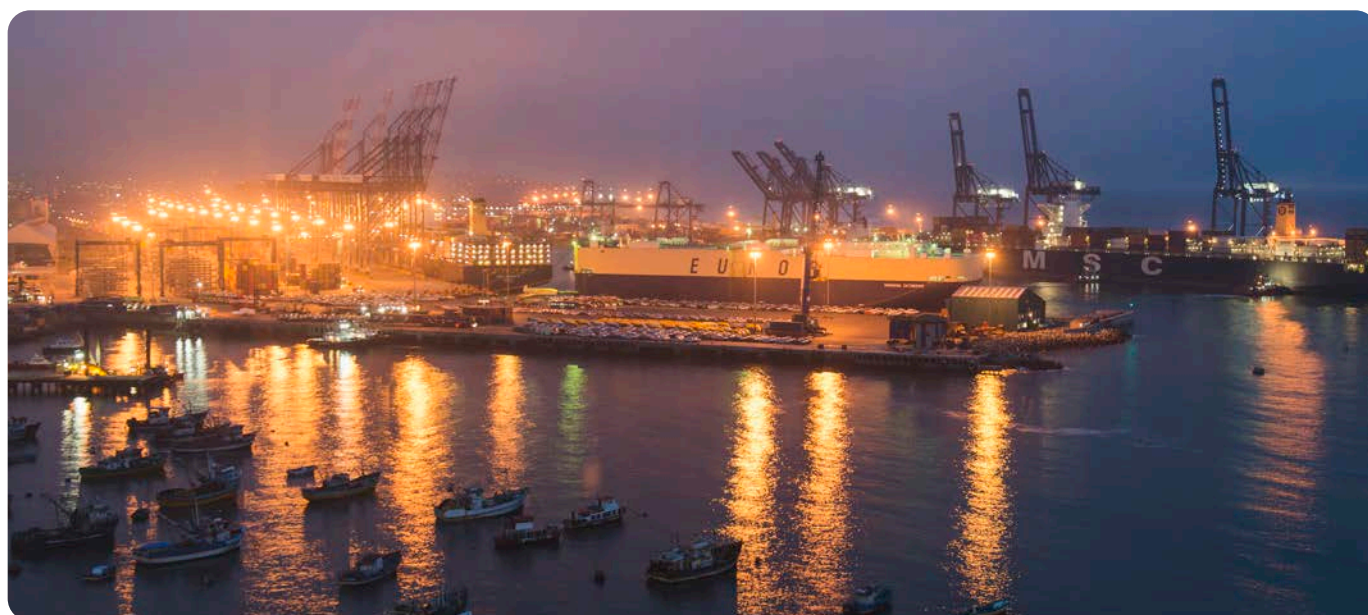
b. Áreas de Responsabilidad y Control de Actividades en el Océano

Objetivos específicos sectoriales:

- Fiscalizar el cumplimiento de la legislación chilena e internacional en los espacios marítimos bajo la jurisdicción y responsabilidad nacional, con los propósitos de contribuir al desarrollo y bienestar de la nación, resguardar la soberanía e integridad territorial, dar seguridad al desenvolvimiento de los intereses marítimos e impedir la comisión de ilícitos.
- Ampliar, robustecer y sostener las capacidades necesarias para un oportuno y efectivo control y protección del patrimonio acuático y subacuático de Chile y de las actividades que se desarrollan en las áreas marítimas bajo su responsabilidad.

3.2

Iniciativa	Fortalecer la gestión y la fiscalización marítima.
Descripción / tareas específicas	Dotar a las instituciones públicas nacionales, con responsabilidades en la gestión y fiscalización marítima, recursos materiales y financieros suficientes para cumplir sus tareas y programas de desarrollo con eficiencia y eficacia.
Responsables	Ministerio de Defensa Nacional
Instituciones asociadas	MINREL / Armada / SUBPESCA / SERNAPESCA
Plazos	2023 - 2027



3.3

Iniciativa	Desarrollar y materializar capacidades de control y vigilancia, que se encuentren en la vanguardia tecnológica, a fin de asegurar la persistencia y efectividad del control de las aguas sometidas a la jurisdicción nacional.
Descripción / tareas específicas	Implementar las capacidades necesarias para materializar una eficiente vigilancia y control de los espacios marítimos jurisdiccionales, alta mar adyacente a la ZEE y en las Áreas Marinas Protegidas, en el combate a la pesca INDNR y otros ilícitos propios de la actividad marítima, asegurando a su vez la libertad y seguridad de la navegación y la salvaguarda de la vida humana en el mar; mediante el desarrollo de sistemas satelitales, radares de largo alcance y otros medios de vanguardia que contribuyan al logro de los objetivos planteados.
Responsables	Ministerio de Defensa Nacional
Instituciones asociadas	Armada
Plazos	2023 -2025

3.4

Iniciativa	Aumentar las Operaciones de control, vigilancia y fiscalización marítima-pesquera.
Descripción / tareas específicas	Aumentar respecto del año anterior, al menos, un 5% el grado de actividad operativa anual de los organismos fiscalizadores en el ámbito marítimo-pesquero. Determinar y desarrollar anualmente las Operaciones de Fiscalización Pesquera Oceánica y Operaciones de Vigilancia Oceánica que sea necesario, empleando medios de la Armada, para asegurar el control de los espacios marítimos bajo responsabilidad nacional y cumplir los Acuerdos y Convenios Internacionales suscritos por el Estado de Chile.
Responsables	Ministerio de Defensa Nacional
Instituciones asociadas	Armada / SERNAPESCA
Plazos	2023 - 2027

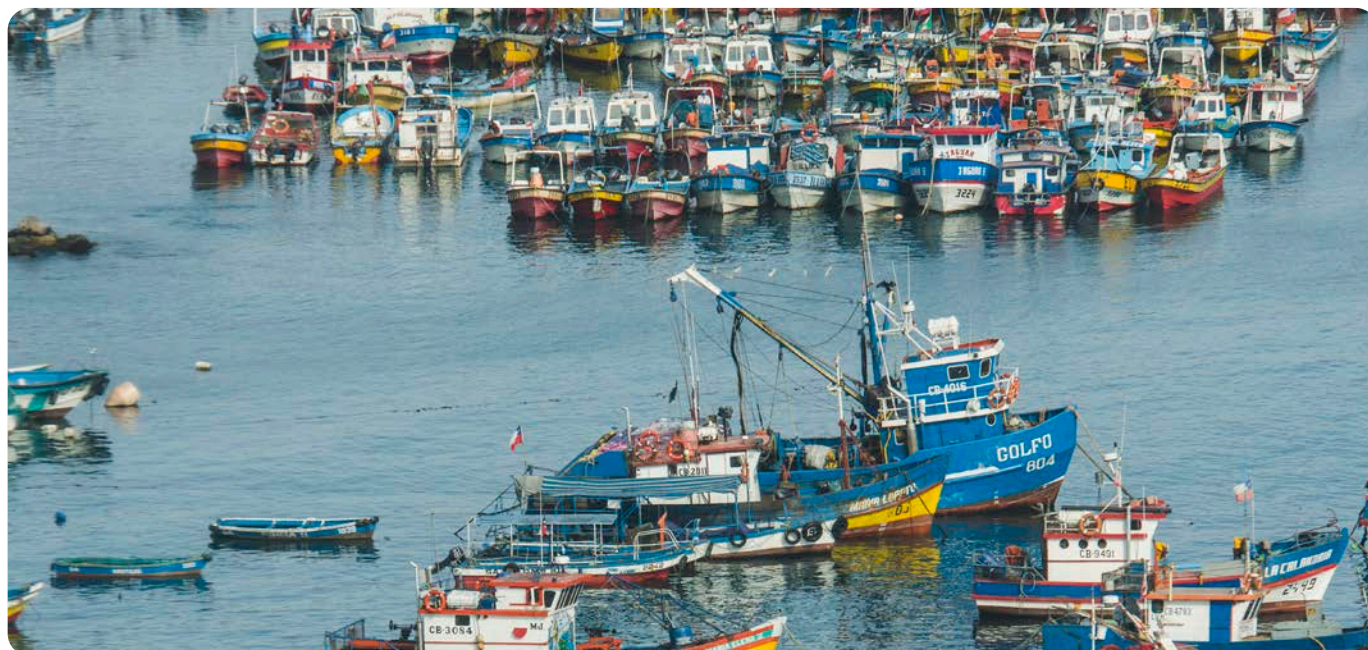
c. Colaboración Internacional en seguridad y océano

Objetivos específicos sectoriales:

- Fortalecer las relaciones con los actores públicos y privados marítimos de los países de América Latina y de la comunidad de países del Asia Pacífico, en primer lugar y del resto del mundo a continuación, que sean líderes en el conocimiento, cooperación, experiencias y desarrollo de temáticas marítimas de interés para Chile, y que promuevan actividades, proyectos y mecanismos de cooperación en los ámbitos de la seguridad, y fiscalización de actividades oceánicas.

3.5

Iniciativa	Materializar un centro de intercambio de información con países afines, en la cuenca de Pacífico.
Descripción / tareas específicas	Implementar el IFC Chile (International Fusion Center), para el intercambio de información con agencias de países de interés ante amenazas multidimensionales marítimas en la cuenca del Pacífico sur oriental.
Responsables	Ministerio de Defensa Nacional
Instituciones asociadas	MINREL / Armada
Plazos	2026



d. Desarrollo del Comercio Exterior por vía Marítima

Objetivos específicos sectoriales:

- Propiciar políticas sectoriales que tiendan al desarrollo de las actividades que materializan y dan vida al comercio vía transporte marítimo, para que éste se desenvuelva de manera segura, eficiente y competitiva.
- Participar de acuerdo al interés de Chile, en coaliciones multinacionales, otorgando la debida protección y seguridad en el transporte marítimo de los bienes comercializados internacionalmente.

3.6

Iniciativa	Centralizar la tramitación de la documentación exigida, por diferentes organismos públicos, para facilitar los procesos de exportación e importación por vía marítima.
Descripción / tareas específicas	Potenciar capacidades de la ventanilla única de trámites digitales para el comercio exterior marítimo. Sistema integrado de Comercio Exterior (SICEX)
Responsables	Ministerio de Hacienda
Instituciones asociadas	MINREL/ SUBREI / ADUANAS / MINDEF - Armada
Plazos	2024

3.7

Iniciativa	Contribuir a la gestión de las Autoridades Marítimas locales en la toma de decisiones, relacionada con el cierre de puertos por condiciones meteorológicas y de mar, mediante el uso de instrumental de alta tecnología.
Descripción / tareas específicas	Dotar a los principales puertos del país con equipamiento y sensores necesarios para la medición técnica y objetiva de los parámetros que inciden directamente en las resoluciones de su cierre por parte de la Autoridad Marítima, lo que contribuye a la eficiencia en el movimiento de la carga del comercio marítimo.
Responsables	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
Instituciones asociadas	MINCIENCIA / MINDEF - Armada
Plazos	2025

4. OCÉANO Y TERRITORIO

a. Prevención de Desastres Naturales

Objetivos específicos sectoriales:

- Frente a los “Desastres Naturales”, se debe tener presente su denominación, dado que la ocurrencia de eventos de origen natural, no son causales de catástrofes en sí que afecten a la población, sino su propia exposición al peligro, ante el desconocimiento o falta de políticas de adaptación y mitigación. Por lo anterior, es recomendable incorporar el concepto en la “Educación”, orientado a una cultura de prevención de riesgos, cuidado de la población y bienes.
- La implementación de sistemas de comunicaciones, seguros, que abarcan todo el territorio nacional y sistemas de alerta temprana, buscan evitar muertes y mitigar el daño producido por eventos tsunami génicos en las costas de Chile.
- El cambio climático se ha manifestado con un aumento en la ocurrencia de eventos de marejadas anormales, obligando la adopción de medidas preventivas para las comunidades costeras, obras de mitigación para la infraestructura costera y cambios en los planes de regulación de las ciudades y poblados costeros e insulares.

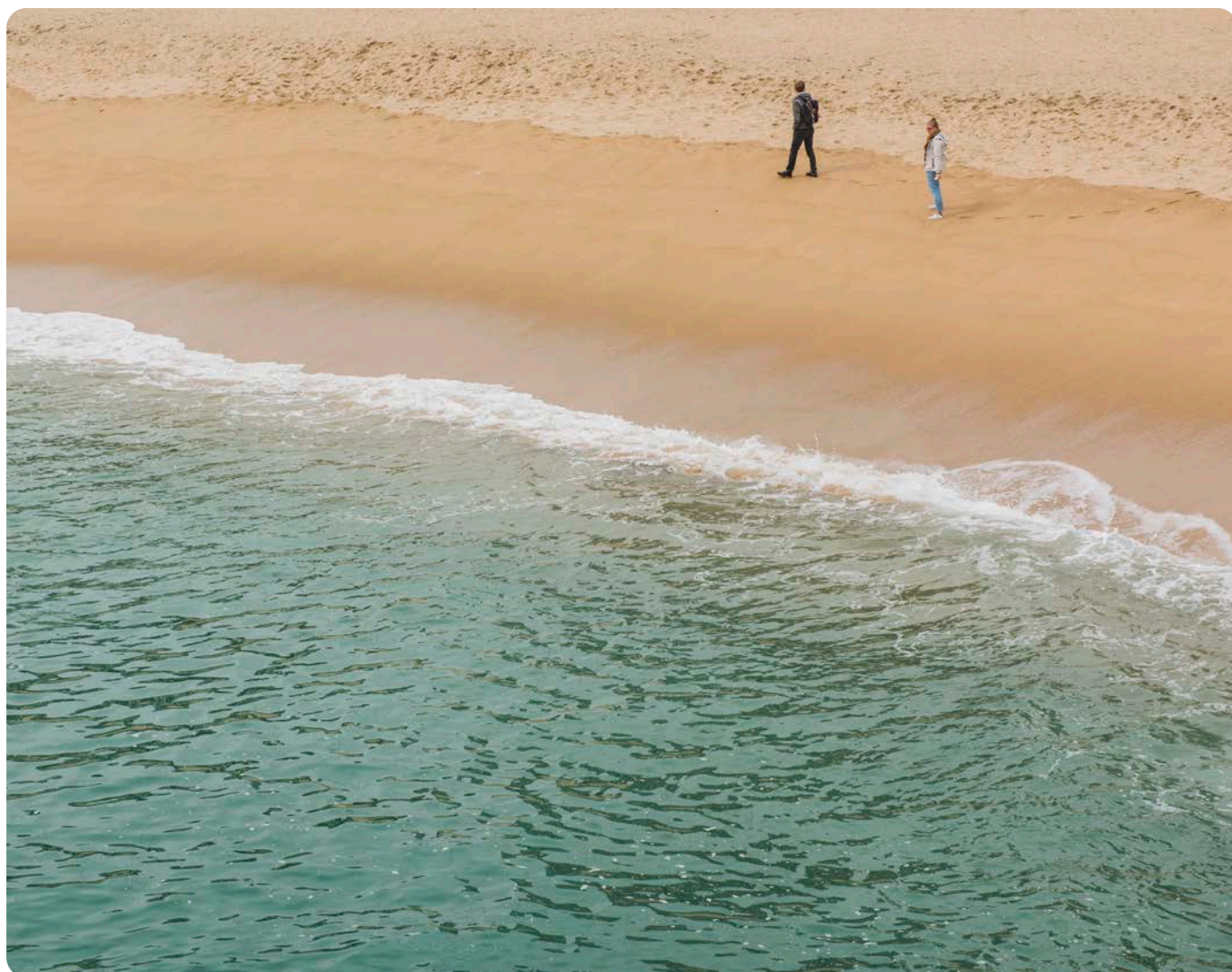
4.1

Iniciativa	Proteger la infraestructura portuaria estratégica nacional, de los efectos del cambio climático e incrementar las aguas abrigadas de los principales puertos del país, mediante obras civiles que permitan operaciones portuarias continuas.
Descripción / tareas específicas	Ejecutar obras de mitigación de daños producto de marejadas anormales y tsunamis en los puertos nacionales.
Responsables	Ministerio de Obras Públicas
Instituciones asociadas	MTT / MINHAC / MINEC (Sistema de Empresas Públicas – SEP)
Plazos	2030

b. Comunidades Costeras y Política Nacional de Borde Costero

Objetivos específicos sectoriales:

- Establecer un marco orgánico que permita el mejor aprovechamiento de los amplios espacios marítimos y terrestres del borde costero del litoral, fijando para ello los elementos indispensables que posibiliten un desarrollo armónico e integral del sector, en el cual, respetándose los derechos de los particulares y sus intereses, se concilien éstos con las necesidades de la comunidad y del país.
- La Zonificación tiene por objetivo proponer usos preferentes, considerando; factores geográficos, naturales, recursos existentes, planes de desarrollo, centros poblados próximos o aledaños y definiciones de uso establecidos por organismos competentes, teniendo como objeto el uso racional del espacio costero, fortalecimiento de la gobernanza regional mediante la implementación de un instrumento de planificación territorial, solución de conflictos de interés de usos y establecimiento de las bases para una gestión integrada del borde costero nacional y regional.



4.2

Iniciativa	Fortalecer y actualizar la Política Nacional del Uso del Borde Costero (PNUBC)
Descripción / tareas específicas	Actualizar la Política Nacional del Uso del Borde Costero sometiéndola a EAE, considerando aspectos relacionados al ámbito de aplicación territorial e incorporando la variable cambio climático y reducción del riesgo de desastre entre otros.
Responsables	Ministerio de Defensa Nacional
Instituciones asociadas	MMA / SSFFAA / Armada/ Comisión de Borde Costero / Comisiones Regionales del Borde Costero / Oficina Nacional de Emergencia
Plazos	2025

4.3

Iniciativa	Fomentar y consolidar el desarrollo marítimo y náutico en la zona sur austral del país.
Descripción / tareas específicas	Apoyar el desarrollo de capacidades logísticas marítimas en la zona sur austral del país, con miras a facilitar la integración territorial, reforzar la soberanía nacional e impulsar un mayor grado de actividad de iniciativas ligadas al uso de las aguas sur australes bajo jurisdicción nacional.
Responsables	Ministerio de Defensa Nacional
Instituciones asociadas	Armada / Comisión Nacional del uso del borde costero / MTT /
Plazos	2025

5. DESARROLLO CIENTÍFICO

Objetivos específicos sectoriales:

- Fortalecer y garantizar la investigación científica y tecnológica para generar conocimiento robusto y actualizado que permita mejorar el entendimiento del sistema oceánico y que sea la base para la toma de decisiones en organismos públicos, privados, y en la sociedad, asegurando un océano saludable, seguro, predecible y sustentable.

5.1

Iniciativa	Modernización de la institucionalidad existente para la investigación científica oceánica.
Descripción / tareas específicas	Dotar al país de una institucionalidad, y en actualización permanente, que provea lineamientos estratégicos y que cuente con infraestructura moderna y recursos para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica del océano, e innovación para la conservación de los ecosistemas marinos y el uso sustentable del océano.
Responsables	Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
Instituciones asociadas	MINDEF – Armada – CONA
Plazos	2023 -2027



5.2

Iniciativa	Fortalecimiento del sistema nacional de investigación científica oceánica.
Descripción / tareas específicas	<p>Revisar los mecanismos -existentes y nuevos- para fortalecer el modelo de funcionamiento y coordinación interinstitucional, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El diseño y establecimiento una planificación, que cuente con objetivos claros y lineamientos generales, que se revise y actualice periódicamente, para el fortalecimiento de la investigación científica oceánica. • Perfeccionar y evaluar periódicamente la coordinación de los distintos órganos del Estado que tienen asignadas funciones que se relacionan a este ámbito, para dar sistematicidad y coherencia a la toma de decisiones en políticas públicas sobre la materia. • Fomentar la asociatividad público-privada-internacional.
Responsables	Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
Instituciones asociadas	/ MINDEF- Armada – CONA/ MMA
Plazos	2023 -2027

5.3

Iniciativa	Establecer un sistema de detección de necesidades y brechas para el desarrollo de capacidades profesionales y técnicas para las ciencias oceánicas.
Descripción / tareas específicas	Identificar las necesidades y brechas del conocimiento científico, profesional y técnico que se requiere -con una mirada interdisciplinaria- para potenciar el desarrollo de las disciplinas asociadas al estudio e investigación de los océanos, de manera de poder responder adecuadamente a los actuales y nuevos desafíos.
Responsables	Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
Instituciones asociadas	MINDEF – Armada – CONA
Plazos	2025

5.4

Iniciativa	Fortalecimiento del sistema de observación, monitoreo y pronóstico del océano.
Descripción / tareas específicas	Implementar una red permanente de observación oceánica y un sistema cooperativo para el uso de la información oceánica obtenida frente a las costas de Chile, a través la dimensión de océanos del Observatorio de Cambio Climático como elemento integrador, incluyendo datos de todas las variables relevantes para tal efecto, y promoviendo el monitoreo y pronóstico continuos para la toma de decisiones oportunas, informadas por evidencia, y la planificación estratégica, particularmente sobre medidas de mitigación y adaptación. Para ello se tendrán a consideración como insumos el Informe de Integración de las Mesas Científicas (2021) y las recomendaciones de la Mesa Científica de Océanos (2019).
Responsables	Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
Instituciones asociadas	MINREL / MMA / MINDEF - Armada – CONA – SHOA
Plazos	2025



6. INICIATIVAS TRANSVERSALES

6.1

Iniciativa	Definir e implementar una Estrategia Nacional sobre Residuos Marinos y Microplásticos.
Descripción / tareas específicas	Implementar acciones que permitan prevenir la generación y entrada de residuos al mar, para minimizar los riesgos e impactos que estos pueden ocasionar en el medio ambiente acuático y en las actividades económicas asociadas, a fin de contribuir al crecimiento sostenible de Chile.
Responsables	Ministerio del Medio Ambiente
Instituciones asociadas	MINDEF - Armada / MINREL
Plazos	2023 -2030

6.2

Iniciativa	Fomentar el liderazgo internacional de Chile en las materias oceánicas.
Descripción / tareas específicas	Posicionar a Chile como un actor relevante en los foros, organismos y negociaciones internacionales sobre materias relacionadas al océano.
Responsables	Ministerio de Relaciones Exteriores
Instituciones asociadas	MINDEF - Armada - DIRECTEMAR - SHOA / MMA / SUBPESCA / SERNAPECA / MINCIENCIA
Plazos	2023 -2030

6.3

Iniciativa	Formalizar el Comité de Coordinación de la Administración Marítima Nacional.
Descripción / tareas específicas	Normar vía Decreto Supremo, el Comité de Coordinación de la Administración Marítima Nacional, estableciendo su estructura, organización, funciones y mecanismos de coordinación y trabajo, con miras a promover y verificar el cumplimiento de las responsabilidades contraídas por el Estado de Chile en el marco de las regulaciones internacionales, como también de la normativa nacional referida a materias marítimas y portuarias.
Responsables	Ministerio de Defensa - Armada
Instituciones asociadas	MINREL / MINTRAB / MINENERGIA / MMA / MINERIA / MINTRANSP / MINSALUD / SUBPESCA / MINCIENCIA y ADUANAS.
Plazos	2023

6.4

Iniciativa	Llevar a cabo la Implementación de la Década de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible
Descripción / tareas específicas	Establecer vínculos entre las diferentes instituciones nacionales relacionadas con las Ciencias en general y con las Ciencias Oceánicas en particular. Al ser un tema que nace en el seno de la UNESCO se debe tener claridad respecto a la coordinación con ese Organismo especializado de las Naciones Unidas.
Responsables	MINCIENCIA
Instituciones asociadas	MMA / SUBPESCA / SERNAPECA / MINDEF – Armada / MINREL
Plazos	2030

PROGRAMA OCEÁNICO NACIONAL

“Plan Oceánico
Sostenible
Chile 2023”

